



REGLAMENTO TÉCNICO DE ORIENTACIÓN

Carrera clásica media distancia

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

De igual manera podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

Cada universidad podrá inscribir a los deportistas que considere oportuno.

También podrán participar PAS y PDI de las distintas universidades de la Comunidad Valenciana **sin derecho a trofeos**.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Inscripciones

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

2.2. Instalación deportiva

Para el desarrollo de la competición se dispondrá de un mapa que estará dibujado según normativa I.O.F. (Federación Internacional de Orientación), a escala 1:10.000, con equidistancia entre curvas de nivel de 5 metros, o inferior en el caso que lo requiera la orografía del terreno.

Se dispondrá de Área de salida, Área de meta, zona de secretaría y en la medida de lo posible de zona de vestuarios y aseos.

El área de salida será una zona contigua a la salida, y en su parte posterior dispondrá de una zona de llamadas. Esta zona estará acotada con cinta delimitadora o similar y constará de dos accesos.

El área de meta estará en la línea de llegadas y estará delimitada con vallas o cinta delimitadora con acceso exclusivo para corredores, jueces y personal de



organización.

La zona de secretaría se habilitará en una zona cerca del área de salida que servirá como punto de información de cualquier cuestión relacionada con el campeonato, de avituallamientos, etc.

2.3. Materiales

Los corredores deberán llevar dorsales identificativos así como chip electrónico.

2.4. Sistema de competición y clasificación

La prueba se realizará en la modalidad de Carrera Clásica de media Distancia, en categoría masculina y femenina.

Para la clasificación por Universidades será obligatorio tener participación de ambos sexos. Se establece un sistema de puntuación a partir de las carreras individuales: para ello se elaborará una clasificación por puestos para cada categoría. Si alguno de los deportistas que han de puntuar por alguna de las universidades resultase descalificado/a o con error en tarjeta, puntuará como si hubiese llegado un puesto por detrás del último clasificado/a

Si una universidad tiene menos de dos corredores/as en alguna de las categorías (masculina y femenina), cada corredor/a faltante puntuará como si hubiese llegado dos puestos por detrás del último clasificado.

La universidad que obtenga la puntuación más baja será la primera clasificada.

De producirse un empate entre universidades: 1º, será clasificada antes la universidad con mejor puesto en la clasificación individual (sea ésta de hombre o mujer). 2º, la universidad con mayor participación.

2.5. Normas de desarrollo de la competición

El orden de salida se distribuirá por sorteo, evitando que dos corredores de la misma universidad salgan de forma consecutiva. El intervalo de salida entre corredores/as de la misma categoría sería de un mínimo de 2 minutos, siendo recomendable la máxima separación posible.

- El corredor/a deberá estar en la salida cinco minutos antes de su hora asignada.
- El mapa se entregará en el momento de la salida. Será responsabilidad del corredor/a comprobar que corresponde a su categoría.
- La hora de salida asignada será válida aunque el corredor/a la tome con retraso.
- El recorrido será realizado obligatoriamente en el orden indicado.
- El corredor/a que no lleve registrado en su tarjeta de control el paso por alguno de los controles será descalificado.
- El chip electrónico será llevado por el corredor/a en todo momento.
- Está prohibido el uso de instrumentos de medida (excepto la brújula).
- Finalizado el recorrido, el corredor entregará en meta el mapa y descargará el chip electrónico.



- Todo participante que abandone la prueba deberá dirigirse a la mesa de control de meta y entregar su mapa.
- Podrán ser descalificados los corredores/as que cometan irregularidades, antes, durante, o después de la carrera.
- Está prohibida la asistencia entre participantes, excepto en caso de accidente que es obligatorio.
- Los corredores deberán realizar la prueba en silencio.
- El tiempo máximo de cada carrera será de 90 minutos. Los competidores que superen estos tiempos serán descalificados.
- Está prohibido entrenar en la zona de competición, desde la fecha que se decida como sede de la prueba.

2.6. Arbitraje y cronometraje

La prueba contará con un Juez Controlador y un Técnico de Cronometraje propuestos y designados por la Universidad organizadora.

El sistema de cronometraje a usar en la prueba deberá ser electrónico y aceptado por la Federación Española de Orientación (FEDO) para las competiciones oficiales. Corresponderá al Técnico de Cronometraje la gestión del mismo.

2.7. Comité de Competición

Estará compuesto por un representante de la universidad organizadora y dos delegados elegidos por sorteo de entre las universidades acreditadas.

2.8. Reglamento

El desarrollo de la prueba se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico. Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estar sujeto al reglamento de la Federación Española de Orientación y a Federación Internacional de Orientación.

3. TROFEOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de las dos categorías, masculina y femenina, y a las tres primeras universidades clasificadas, tal y como se especifica en el punto 2.4 del siguiente reglamento.

4. PROGRAMA Y CALENDARIO

La prueba se disputará en un día con el siguiente programa, los horarios podrán modificarse ligeramente para facilitar el desplazamiento de las universidades participantes, teniendo en cuenta el lugar de celebración de la prueba.

10:00 horas Acreditación y control participantes.

10:30 horas reunión técnica entrenadores y delegados.

11:00 horas Inicio de la prueba alternando chicos y chicas de forma simultánea.

13:30 horas entrega de trofeos.